Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uoccsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián, 31 de agosto de 2017

ADENDA N° 1

Por la presente la Municipalidad de San Cosme y Damián, emite la Adenda N° 1 del llamado de Contratación Directa N° 13/17 **REFACCIÓN DE 1 PABELLÓN DE 3 AULAS, SALA DE PROFESORES, SS. HH Y DEPÓSITO** para la **ESCUELA BÁSICA N° 209 VICE PRESIDENTE SÁNCHEZID N° 335055**, a fin de anexar las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación

PUNTO N° 1:

DONDE DICE:

C) **CAPACIDAD TECNICA**

No aplica

DEBE DECIR:

C) CAPACIDAD TECNICA

a) Carta Compromiso de Prestación de Servicios o Contrato vigente con un Representante Técnico, con título de grado (Ingeniero Civil o Arquitecto). El profesional debe tener patente profesional al día.

b) 1 (Un) Camión volquete de mínimo 15 m3 de capacidad con habilitación vigente y permiso de Dinatran

c) 1 (un) Camión de transporte con habilitación vigente y dinatran vigente, mínimo de 2.500 kg de capacidad

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones

PUNTO N° 2:

DONDE DICE:

6. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

"El proponente deberá preparar y presentar el cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

Las documentaciones deberán estar firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo. Este requisito es de carácter SUSTANCIAL a los efectos de garantizar la calidad, seguridad, eficiencia y eficacia de dicha obra.

DEBE DECIR:

EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

"El proponente deberá preparar y presentar el cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

Las documentaciones deberán estar firmado (Original) por un Arquitecto o un Ingeniero Civil debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.

PUNTO N° 3:

En la Sección V. OTROS DOCUMENTOS, de la página 40 de la Carta de Invitación, se agregan los siguientes requerimientos:

- Estar inscripto en los registros del IPS como Empleador, y estar al día con el pago de los aportes, para lo cual se solicita, la presentación del "Certificado de Inscripción Patronal" y el "Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social" vigente.

- Constancia de Inscripción Patronal en Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

- Constancia de presentación de Listado de Empleados al Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), del periodo 2016.

PUNTO N° 4:

SE MODIFICA DATOS DE CONTRATACION EN LOS PUNTOS 13, Y 14 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

13. Presentación de ofertas:

Lugar: MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Fecha límite: 06 de septiembre de 2017

Hora: 08:00 HS.

14. La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:

Lugar: MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Fecha límite: 06 de Septiembre de 2017

Hora: 08:15 HS.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa
de Contrataciones